



Morenistas discrepan en fecha para que salga el dictamen de la reforma electoral

Debido a que “no hay el tiempo suficiente” para analizar alrededor de 100 iniciativas presentadas, el dictamen de la Reforma Electoral “no estará listo” el 15 de octubre para turnarlo al pleno de la Cámara de Diputados a discusión y votación como se programó, aclaró la presidenta de la Comisión de Reforma Política Electoral, Graciela Sánchez Ortiz, de Morena.



Argumentó que es necesario revisar y dictaminar las decenas de propuestas de reformas y modificaciones a la Constitución y las leyes secundarias, para conformar un solo dictamen, como se ofreció a los diversos grupos parlamentarios.

Incluso, al recibir este martes otras propuestas de reformas de grupos indígenas de diversas entidades del país, la diputada Sánchez Ortiz sostuvo que “no hay fechas definidas para la presentación del dictamen, debido al cúmulo de trabajo que aún está pendiente de realizar”.

Sin embargo, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, sostuvo que “yo creo que sí hay condiciones para contar con un dictamen el 15 de octubre”, lo que pasa -dijo- es que la diputada Graciela Sánchez “tiene un criterio, digamos, un poco más pesimista que yo; yo soy más optimista”.

Mier aseguró que hay “‘aproximaciones’ y ‘acercamientos’ con otros grupos parlamentarios”, por lo que mencionó: “Yo espero que sí haya voluntad de los partidos de oposición, yo soy optimista, yo creo que sí”.

“Yo espero que así sea. Yo creo que va a haber, va a haber algo, ¿de qué tamaño?, esperemos que sea algo que garantice el respeto al libre voto, acabar con los fraudes electorales, la manipulación de la pobreza, que no sea tan costosa para los mexicanos y que el Instituto Nacional Electoral sea un organismo acorde con criterios de austeridad y racionalidad administrativa”, insistió.

También aseguró que “tenemos coincidencias en varios temas, como en que es necesario reducir y simplificar los trámites y la estructura burocrática del INE, en que hay duplicidad de funciones, en que se destinan en el INE más de 300 millones de pesos para educación cívica, cuando eso es una



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	0	05/10/2022	LEGISLATIVO

atribución que le compete al sistema educativo, y que ya después de 30 años de normalidad democrática, no es necesario que sea una atribución que tengan”.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/10/04/morenistas-discrepan-en-fecha-para-que-salga-el-dictamen-de-la-reforma-electoral/>